

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 002 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/14/2022

ESTADO No. 211

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000220180050100	Verbal	ELIZABETH RODRIGUEZ OLAECHEA	ANGELO VLADIMIR ROLDAN RODRIGUEZ	Auto ordena emplazamiento OBS. no tiene en cuenta diligencias de notificación, deja sin efecto y requiere	13/12/2022		1
76001311000220190003400	Verbal	MILVIA DIAZ RUBIO	LUIS EDUARDO CARDONA GIRALDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. -- Sin Observaciones.	13/12/2022		1
76001311000220220033400	Verbal	NUBIA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ	LUIS LEONARDO LUQUE LOPEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/12/2022		1
76001311000220220043500	Ejecutivo	FLOR JANETH PLAZAS SALAS	ROY YACUMAL SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	09/12/2022		1
76001311000220220043800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA PATRICIA PERLAZA HERRERA	FERNEY PERLAZA ARANA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/12/2022		1
76001311000220220043900	Verbal Sumario	FREDY LEON REALPE REALPE	GLORIA PUENTES PEREZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/12/2022		1
76001311000220220050500	Ejecutivo	MAJA CAROLINA SCHULZ GRAF	MIRIAM DEL SOCORRO VICTORIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/12/2022		1
76001311000220220050900	Verbal	CARMEN CECILIA MUTIS CASTAÑO	JUAN CARLOS GIRALDO SANTIAGO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/12/2022		1
76001311000220220052700	Jurisdicción Voluntaria	ALVARO JOSE ESCOBAR DUQUE	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/12/2022		1
76001311000220220055400	Jurisdicción Voluntaria	ROLANDO CORREA OREJUELA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/12/2022		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/14/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Jhonier Rojas Sánchez

Secretario